

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 177.-

Fecha: 07-07-2015
Hora de inicio: 12:20 hs.
Hora de finalización: 14:09 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	AUSENTE	----	----
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular) Agustín Ayuso (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Herman Muller (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastián Romero (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Héctor Castro (Director Titular) Martín Canale (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Miguel Ramos (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Estado Provincial.	Santiago Novoa (Director Suplente)	12:20 hs.	14:09 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:20 hs.	14:09 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:20 hs.	14:09 hs.
Asesor Contable	Miguel Manchot	12:20 hs.	14:09 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Actualización Reglamento de Contrataciones.
4. Convenio de Transporte de Residuos.
5. Informe de Presidencia

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

DESARROLLO

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 176 correspondiente a la reunión del día 02 de junio de 2015. Comenta que no se han recibido objeciones al respecto. Los Directores aprueban el Acta N° 176 y firman al pie de las mismas según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta que dará lectura a las notas especificadas en el orden del día:

- **Nota N° 48 AANPPV – Intimación dejar la Casa del Istmo Ameghino por parte de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas**

El Gerente comenta que el Subsecretario de Conservación y Áreas Protegidas Víctor Fratto envía la presente intimación a fines de que la Administración Península Valdés desaloje la casa ubicada en el Istmo Ameghino en un plazo de 72 hs.

El Asesor legal comenta que el pedido elevado por el Sr. Víctor Fratto se considera improcedente atendiendo al Artículo N° 2 del *Convenio de Transferencia* firmado entre la Administración Península Valdés y el entonces Gobernador de la provincia de Chubut.

Los Directores acuerdan que se envíe una respuesta formal al Subsecretario donde se le exprese que el cuerpo ha decidido rechazar su solicitud por considerarla improcedente.

Sumado a ello desean que quede expresado que ha sido una descortesía y una falta de respeto enviar dicha notificación a la Institución que, habitualmente, él preside.

Si bien los Directores destacan que, ante los reiterados planteos al respecto el Sr. Víctor Fratto no obtuvo respuesta favorable, les resulta sumamente descortés el envío realizado

Los Directores acuerdan que, el Asesor Legal y el Gerente elaboren una respuesta formal para ser enviada al Subsecretario de Conservación y Áreas Protegidas Víctor Fratto.

- **Nota N° 49 AANPPV – Actuación por denuncia sabotaje camión Kodiak.**

El Gerente da lectura al informe elaborado a fin de enviar a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la provincia. Destaca que, la actuación policial aquí incorporada forma parte de dicho informe.

La STyAP es la Institución facultada para iniciar un sumario administrativo de lo acontecido con el vehículo, en caso de considerarlo oportuno. Desde la Administración Península Valdés solo se puede elaborar una recopilación de antecedentes para que formen parte de dicho sumario.

Por otro lado el Asesor Legal explica que se iniciaran actuaciones con la compañía de seguros La Segunda dado que se ha vencido el plazo de 30 días en el que debían contestar respecto de la denuncia del siniestro.

Se produce un intercambio de opiniones. El Director Héctor Castro plantea que, el Gerente y el Asesor Legal, hagan una presentación de la información concreta para que el Directorio pueda tomar una decisión respecto del accionar para con el camión siniestrado.

• **Nota N° 52 AANPPV – Designación Representante Suplente CICECH.**

El Gerente comenta que se ha designado al Sr. Cesar Manrique como representante suplente de la Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut ante el Directorio de la Administración Península Valdés. Los Directores toman conocimiento del tema.

• **Nota N° 55 AANPPV – Designación Representante Suplente PROPENVAL**

El Gerente comenta que se ha designado al Sr. Agustín Ayuso como representante suplente de la PROPENVAL ante el Directorio de la Administración Península Valdés. Los Directores toman conocimiento del tema.

3.- CONTENIDO. ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

El Gerente comenta que a fines de mantener actualizado los valores considerando los índices inflacionarios se propone modificar de la siguiente manera el reglamento de contrataciones de la Administración Península Valdés aprobado el 14 de Diciembre de 2004 por Resolución N° 04/04 A.A.N.P.P.V y modificado el 20 de mayo de 2014 en el Acta N° 160.

	Actual	Propuesto (2015)	
Concurso Publico	Mayor a 500,000	Mayor a 600,000	
Concurso Privado	Menos de 400,000	Menos de 600,000	5 Firmas
	Menos de 200,000	Menos de 400,000	3 Firmas
Compra Directa	Menos de 80,000	Menos de 100,000	
GG - Concurso Priv.	Menos de 80,000	Menos de 100,000	3 Firmas
GG - Compra Directa	Menos de 60,000	Menos de 80,000	
GG - Caja Chica	Menos de 8,000	Menos de 10,000	

El Gerente destaca que los valores propuestos se expresan en decenas y están analizados en función de las necesidades, especialmente, de las operaciones habituales de la organización.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores aprueban la actualización del *Reglamento de Contrataciones* por unanimidad de los miembros presentes.

4.- CONTENIDO. CONVENIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS

El Gerente hace una breve reseña histórica de los avances de las gestiones realizadas desde el inicio de la Administración Península Valdés, respecto del tratamiento de los residuos en el Área Natural Protegida Península Valdés.

El Director Herman Muller, indica que no pudo mantener contacto con el Secretario de Ecología y Protección Ambiental Lic. Ignacio Agulleiro ya que se encuentra de licencia, conforme a lo solicitado en la última reunión. Situación que estima poder concretar en los próximos días.

Los Directores toman conocimiento del tema.

El Director Héctor Castro solicita la palabra y hace referencia a un proyecto denominado "Residuos 0 (cero)" que fue elaborado por una consultora hace muchos años, para analizar la problemática de los residuos en Península Valdés. En este sentido comenta que, existen numerosos estudios financiados por Fondos de Organismos Nacionales e Internacionales que están siendo desarrollados en Península Valdés. Dicha información es inexistente para la Administración Península Valdés y esto genera en él una preocupación.

Al respecto plantea notificar a los Organismos Nacionales e Internacionales que financian estas investigaciones la necesidad de que, previo al otorgamiento del financiamiento, se comunique a esta Institución respecto del estudio a financiar.

El Asesor Legal Ricardo Gabilondo comenta que, no existe obligación alguna para que los Organismos Internacionales deban solicitar previa autorización para financiar investigaciones en el área protegida siempre y cuando las mismas no requieran trabajo de campo. Las investigaciones que requieren trabajo de campo deben tramitar la correspondiente autorización ante la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.

Destaca además que tampoco existe obligación de los Organismos, de elevar la información requerida. Pero que si es intención de esta Administración enviar estas notas formales esta en todo su derecho de poder hacerlo.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan que se envíen las notas formales solicitadas.

Se resalta que, si bien quizás no se recibe la información solicitada de parte de los Organismos, es importante constituirse como gestor del sitio ante estos Organismos.

Los Directores acuerdan que el Gerente elabore estas notificaciones.

5.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- Conformación Directorio

El Gerente comenta que debe elegirse la función de *Director Secretario* ya que antiguamente era ocupada por el Director Gabriel Percáz quien ya no está en funciones.

Al respecto el Director Héctor Castro propone se designe al Director Herman Muller como *Director Secretario*, hasta el mes de agosto donde deberá elegirse nuevamente vicepresidente y será oportunidad para reorganizar el resto de las funciones.

Los Directores acuerdan la propuesta y eligen por unanimidad de los miembros presentes al Director Herman Muller como Director Secretario quien ejercerá dicha función hasta el mes de agosto de 2015.

- Funciones y Asistencia de los Directores

El Director Héctor Castro propone dejar plasmado en el Acta la disconformidad de la CAMAD por las reiteradas inasistencias del Presidente de la Institución.

Propone trabajar sobre un replanteo interno de la Institución para que quien se incorpore en la mesa del Directorio este a favor y no en contra de la Administración Península Valdés.

Asimismo exige que se cumpla con el reglamento interno de Directorio respecto de las faltas de los Directores designados. Quien no cumpla con el reglamento se pedirá a las Instituciones que se designe un nuevo representante.

Destaca la necesidad de trabajar desde la fortaleza de las Instituciones representadas en el Directorio, para poder gestionar efectivamente la Administración Península Valdés.

- Reunión por Seguridad en el Puesto el Desempeño

El Director Héctor Castro comenta que se iniciaron las gestiones y el próximo día miércoles 8 a las 18 hs, se desarrollará la reunión en la Administración con el Secretario de Justicia Oscar Martínez Conti para dar tratamiento a este tema.

Los Directores interesados podrán asistir. Los Directores toman conocimiento del tema.

- *Respuesta proyecto PROAS*

El Gerente comenta que entabló contacto con los responsables del proyecto quienes enviarán la información actualizada cuando esté disponible a esta Administración. Los Directores toman conocimiento del tema.

- *Recorrida por Península Valdés.*

El Gerente comenta que aun queda pendiente este punto que fue suspendido por imposibilidad de coordinar las fechas.

Los Directores solicitan se le pida al Director Víctor Fratto la información que había prometido sobre los nuevos miradores a instalar en Península Valdés.

Una vez que se cuente con esa información se podrá organizar mejor la recorrida.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:09 hs, el Vice Presidente Héctor Castro da por finalizada la reunión.